



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007757-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a ayudas al sector hostelero para paliar las pérdidas causadas por la crisis sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 14 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007502, PE/007692, PE/007693, PE/007695, PE/007701, PE/007713, PE/007715, PE/007719 a PE/007722, PE/007724, PE/007728 a PE/007730, PE/007732, PE/007735 a PE/007738, PE/007740 a PE/007743, PE/007746, PE/007747, PE/007751 a PE/007759, PE/007761, PE/007768, PE/007777 a PE/007784, PE/007786, PE/007788 a PE/007801, PE/007803 a PE/007805, PE/007807, PE/007810, PE/007815, PE/007820, PE/007833, PE/007834, PE/007838, PE/007839, PE/007847, PE/007855 a PE/007860, PE/007862 a PE/007868, PE/007870, PE/007871, PE/007888, PE/007891, PE/007892, PE/007894, PE/007898 a PE/007901, PE/007907 y PE/007908, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1007757, formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a “ayudas al sector hostelero para paliar las pérdidas causadas por la crisis sanitaria”.

Recabada información de las Consejerías de Economía y Hacienda, Empleo e Industria y Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I:** Consejería de Economía y Hacienda
- **ANEXO II:** Consejería de Empleo e Industria
- **ANEXO III:** Consejería de Cultura y Turismo

Valladolid, 13 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

**ANEXO I****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****P.E./1007757**

En respuesta a la pregunta escrita indicada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, se comunica:

1.- Las operaciones aprobadas para Hostelería / Turismo, por línea de financiación, desde el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, hasta el 24 de septiembre de 2021:

Línea Financiación	Nº Operaciones	Importe Financiado
APLAZAMIENTOS COVID19	6	802.205,00 €
SUB AUTONOMOS COVID19 ICE	1	300,00 €
ICE FINANCIÁ	290	37.989.000,00 €
MANTENIMIENTO ACTIVIDAD	166	21.347.400,00 €
ICE COVID19	326	6.716.500,00 €
ICE FINANCIÁ COVID19	23	2.263.000,00 €
ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	76	10.857.500,00 €
AREAS MEDIDAS PREVENTIVAS	92	4.449.000,00 €
CONFIRMING HORECA	1	40.000,00 €
Total general	981	84.464.905,00 €

2.- Las operaciones aprobadas para Hostelería / Turismo, por provincia, desde el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, hasta el 24 de septiembre de 2021:

Provincia	Nº Operaciones	Importe Financiado
ÁVILA	99	8.117.000,00 €
BURGOS	135	11.642.700,00 €
LEÓN	120	12.493.500,00 €
PALENCIA	81	5.789.000,00 €
SALAMANCA	74	6.366.000,00 €
SEGOVIA	101	7.889.300,00 €
SORIA	86	7.496.000,00 €
VALLADOLID	238	21.335.405,00 €
ZAMORA	47	3.336.000,00 €
Total general	981	84.464.905,00 €



ANEXO II

CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

P.E./1007757

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa que la Orden de 15 de junio de 2021, de la Consejería de Empleo e Industria, convoca subvenciones destinadas a los trabajadores por cuenta propia o autónomos que pertenezcan a los sectores de ocio nocturno, comerciales, industriales, de servicios, profesionales y análogos para paliar las consecuencias económicas de sectores especialmente afectados por la crisis provocada por la COVID-19. Los destinatarios de estas subvenciones son las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos a título principal que pertenecen a distintos sectores, entre otros los del sector de discotecas y el resto de los establecimientos de ocio nocturno.

Referido a dichos sectores, el número total de solicitudes presentadas son 583, el importe resuelto parcialmente es de 621.000 € y hay 152 beneficiarios.

La distribución por provincias es la siguiente:

PROVINCIA	Nº SOLICITUDES PRESENTADAS	Nº BENEFICIARIOS	IMPORTE RESUELTO
ÁVILA	64	19	82.000 €
BURGOS	80	24	92.000 €
LEÓN	104	17	71.000 €
PALENCIA	43	11	43.000 €
SALAMANCA	75	24	107.000 €
SEGOVIA	21	5	20.000 €
SORIA	21	7	26.000 €
VALLADOLID	128	28	109.000 €
ZAMORA	47	17	71.000 €
TOTAL	583	152	621.000 €

ANEXO III

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./1007757

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada por la que se formulan diversas cuestiones en relación con las ayudas al sector hostelero, se informa lo siguiente:



– A julio de 2021, ¿cuál es el número de solicitudes recibidas, el número de solicitudes resueltas y el número de solicitudes ya concedidas desagregado por provincias?

Respecto a las subvenciones convocadas mediante la Orden de 19 de enero de 2021, de la Consejería de Cultura y Turismo, destinadas a paliar la situación de pérdida económica sufrida por el Sector Turístico de Castilla y León derivada de la crisis ocasionada por la COVID-19, a fecha 31 de julio de 2021 se recibieron 12.105 solicitudes, resolviéndose 8.874 y concediéndose 7.427, con la siguiente distribución por provincias:

PROVINCIA	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES RESUELTAS	SOLICITUDES CONCEDIDAS
AVILA	1.062	855	767
BURGOS	1.842	1.319	1.083
LEÓN	2.227	1.610	1.314
PALENCIA	836	541	457
SALAMANCA	1.488	1.178	941
SEGOVIA	1.004	701	594
SORIA	538	453	392
VALLADOLID	2.081	1.402	1.146
ZAMORA	1.027	815	733

– ¿Cuál ha sido el importe total concedido?

A 31 de julio de 2021, el importe concedido a los beneficiarios de dichas subvenciones ascendía a 17.314.000,00 €.

– ¿Cuáles han sido los motivos de denegación de aquellas solicitudes que no hayan sido concedidas?

Respecto a la convocatoria de subvenciones indicada, a 31 de julio de 2021 se habían denegado 1.437 solicitudes por las siguientes causas:

- El titular del establecimiento en el Registro de Turismo de Castilla y León a 25 de octubre de 2020 no coincide con el solicitante: 668 denegaciones.
- No está dado de alta en el Registro de Turismo de Castilla y León a fecha 25 de octubre de 2020: 478 denegaciones.
- Repetido: 178 denegaciones.
- Autónomo titular de varios establecimientos sin personas trabajadoras por cuenta ajena que ya ha sido beneficiario por uno de ellos: 26 denegaciones.
- No tener la condición de guía de turismo de Castilla y León: 24 denegaciones.
- Sin trabajadores en situación de alta en la Seguridad Social a fecha 25 de octubre de 2020: 23 denegaciones.
- Solicitud extemporánea: 16 denegaciones.
- Actividad turística complementaria: 8 denegaciones.



- Sociedades públicas, entidad de derecho público o entidad que no tiene ánimo de lucro: 8 denegaciones.
- El domicilio fiscal no está en Castilla y León: 6 denegaciones.
- Cese de actividad: 2 denegaciones.

Cabe señalar que además de las 1.437 solicitudes denegadas, se produjeron también 10 renunciaciones.

– *¿Cuál ha sido el importe total destinado al sector hostelero en el total de convocatorias realizadas por la Junta de Castilla y León de medidas para paliar la crisis originada por el Covid-19, desagregando en cada Consejería las convocatorias realizadas a las que se podía acoger dicho sector y por provincias?*

Por parte de la Consejera de Cultura y Turismo, atendiendo a las concesiones de subvenciones destinadas al sector turístico de Castilla y León derivadas de las convocatorias efectuadas por esta Consejería a través de las órdenes de 3 de junio de 2020 y de 19 de enero de 2021, a fecha 31 de julio de 2021 se han destinado los siguiente importes:

PROVINCIA	Orden de 3 de junio de 2020 de la Consejería de Cultura y Turismo	Orden de 19 de enero de 2021 de la Consejería de Cultura y Turismo
AVILA	277.244,78 €	1.734.000,00 €
BURGOS	288.776,63 €	2.592.000,00 €
LEON	333.378,50 €	2.994.000,00 €
PALENCIA	155.524,66 €	1.049.000,00 €
SALAMANCA	204.865,58 €	2.176.000,00 €
SEGOVIA	250.211,14 €	1.374.000,00 €
SORIA	272.239,16 €	957.000,00 €
VALLADOLID	250.839,47 €	2.794.000,00 €
ZAMORA	166.786,46 €	1.644.000,00 €
TOTAL	2.199.866,38 €	17.314.000,00 €
TOTAL GENERAL	19.513.866,38	